



HOTEL  
**COLON**  
INTERNACIONAL  
Quito - Ecuador

Av. Amazonas y Patria - Ap. 3103 - Telf. 521300 - Telex 2542 HCOLON ED - Cable Colonotel

*File No. 557-60*

OFICINAS EJECUTIVAS

Enero 9, 1981

Señor Licenciado  
Romeo Borja Chiriboga  
Secretario General de la Superintendencia  
de Compañías  
En su despacho

Señor Secretario General:

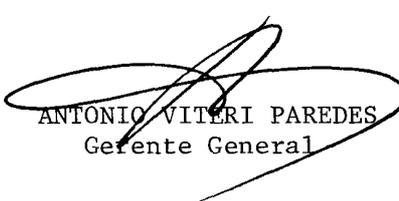
Me refiero a su atento oficio N° SC-SG-80-10839, del 26 de diciembre/80, en el que nos comunica no haberse tomado en cuenta las últimas transferencias de acciones de esta Compañía, por no especificarse la nacionalidad de los cesionarios.

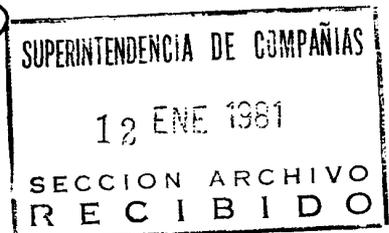
Al respecto, me permito informar a usted, señor Secretario General, que todos los cesionarios que constan en el cuadro adjunto al oficio de su referencia, son ecuatorianos, por cuya razón se hizo constar los números de las respectivas cédulas de ciudadanía.

En el futuro tendremos especial cuidado de especificar la nacionalidad de nuestros nuevos accionistas.

Del señor Secretario General, con la más alta consideración y estima.

Atentamente,  
COMPAÑIA HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.

  
ANTONIO VITERI PAREDES  
Gerente General



AVP:ccb